



# DIARI DE SESSIONS DE LA DIPUTACIÓ PERMANENT DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

---

DLPM 771-1987

Fq.Con.núm. 33/27

VII legislatura

Any 2009

Núm. 6

**Presidència**  
**de la Molt Honorable Senyora Maria Antònia Munar i Riutort**

Sessió celebrada dia 15 de juliol del 2009

Lloc de celebració: Seu del Parlament

## SUMARI

**Adopció d'acord en relació amb l'escrit RGE núm. 10818/09**, presentat per 24 diputats del Grup Parlamentari Popular, mitjançant el qual se sol·licita la celebració d'una sessió extraordinària de la Comissió d'Assumptes Institucionals i Generals. 34

**Adopció d'acord en relació amb l'escrit RGE núm. 11235/09**, presentat pel Grup Parlamentari Popular, mitjançant el qual se sol·licita la convocatòria d'una sessió plenària extraordinària. 34

---

LA SRA. PRESIDENTA:

Molt bon dia, senyores i senyors, si els sembla bé, començaria la sessió de la Diputació Permanent ...

Sí, Sr. Diéguez, per què em demana la paraula?

**Adopció d'acord en relació amb l'escrit RGE núm. 11235/09, presentat pel Grup Parlamentari Popular, mitjançant el qual se sol·licita la convocatòria d'una sessió plenària extraordinària.**

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, Sra. Presidenta, pedía la palabra para solicitar una alteración en el orden del día, con la finalidad de incluir en el debate de esta Diputación Permanente la solicitud hecha por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario Popular de una comparecencia del presidente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que, habiendo sido informada de forma favorable ya por la Junta de Portavoces, podría ser introducida en esta Diputación Permanente, de modo que se podría economizar la reunión de otra Diputación Permanente la semana próxima, y así agilizar los trámites para la celebración de ese plenario.

LA SRA. PRESIDENTA:

Aquesta presidència ho tenia previst, el que passa és que hauríem de començar per iniciar la sessió i que les senyores i senyors diputats manifestassin si hi són en nom propi o en substitució d'un altre i, a partir d'aquí, donarem les seves paraules per incloses en el punt que toca.

Hi ha substitucions?

EL SR. FLAQUER I RIUTORT:

Sí, Joan Flaquer substitueix Pere Palau.

LA SRA. ALBERDI I CASTELL:

Rosamaria Alberdi substitueix Francesc Antich.

LA SRA. CRESPI I PRUNÉS:

Aina Crespi, Joana Barceló.

EL SR. SERRA I TORRES:

Sí, presidenta, Antoni Serra substitueix Rosa Estaràs.

EL SR. DALMAU I FORTUNY:

Francesc Dalmau substitueix Francina Armengol.

LA SRA. PRESIDENTA:

Doncs, una vegada vists els membres titulars i els que són suplents, seria la proposta d'alterar l'ordre del dia. Tal com ha manifestat el Sr. Diéguez, crec que estan d'acord tots els senyors i senyores portaveus i per tant la propera setmana, podríem dir, si no hi ha inconvenient, el dia 28, a les onze, hi hauria un

plenari per tal que comparegués el president de la comunitat autònoma per explicar l'acord sobre finançament.

**Adopció d'acord en relació amb l'escrit RGE núm. 10818/09, presentat per 24 diputats del Grup Parlamentari Popular, mitjançant el qual se sol·licita la celebració d'una sessió extraordinària de la Comissió d'Assumptes Institucionals i Generals.**

I ara el debat que ens havia convocat es durà de la següent forma: primerament intervindrà un membre del grup parlamentari al qual pertanyen els diputats que han presentat per defensar la proposta. A continuació intervindran els grups parlamentaris que hi estiguin a favor i posteriorment aquells que hi estiguin en contra. El temps d'uns i altres és de deu minuts. I el presentant de la proposta podrà intervenir en torn de rèplica durant cinc minuts i si qualque grup no intervendria ni a favor ni en contra, podrà fer-ho al final amb fixació de posicions i també per un temps de cinc minuts.

Per defensar la proposta, el diputat del Grup Popular, el Sr. Rodríguez, té la paraula.

EL SR. RODRÍGUEZ I BARBERÀ:

Gracias, Sra. Presidenta, señoras y señores diputados. A finales del mes de junio, cuando ya estaba cerrado el período de sesiones de este Parlamento, apareció en prensa, se hizo eco la prensa de unas actuaciones llevadas a cabo por el helicóptero de Emergencias de la Conselleria de Interior en la cual pues, evidentemente, se evidenciaba, de ser ciertas estas informaciones, un uso no correcto de bienes públicos.

A raíz de esta información, que tuvo eco en diversos medios y diversos días, el Grupo Parlamentario Popular solicitó la comparecencia el 23 de junio, urgente, de la consellera de Interior en la Comisión de Asuntos Institucionales. La intención era mantener una sesión informativa sobre las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación, referentes a la utilización del helicóptero de Emergencias, creíamos que era necesario, lo antes posible, que la consellera pudiese aclarar si efectivamente las informaciones aparecidas respondían a una realidad o eran también elucubraciones de alguna, de alguien que había dicho cosas que no eran ciertas.

El día 26 de junio el Grupo Parlamentario Popular, manteniendo esta argumentación, solicitó la convocatoria extraordinaria de esta sesión extraordinaria y evidentemente que era aprobar la Diputación Permanente en cuya sesión estamos ahora mismo, lógicamente para poder atender.

Hoy, 15 de julio, nos hemos reunido para poder determinar la conveniencia de convocar la citada comisión extraordinaria y poder así facilitar que la consellera pueda explicar, dar su versión sobre los hechos ocurridos en el mes de mayo pasado.

Yo creo que para acceder a lo solicitado por mi grupo, considero que se deben tener en cuenta diversas consideraciones. Acabamos de acceder ahora mismo, el Grupo Parlamentario Popular y los otros grupos, a modificar el orden del día de la Diputación Permanente para poder facilitar que el presidente acuda lo antes posible a explicar la financiación de la comunidad autónoma, la nueva financiación de la comunidad autónoma, un hecho que está cubriéndose hoy y en los próximos días, por lo tanto quiere decir que la Cámara ha estado diligente al aprobar esta comparecencia, que creo que es interesante y que a todos nos interesa. Yo creo que para acceder a esto que hemos solicitado hay que tener en cuenta la solicitud de comparecencia urgente realizada por el Grupo Popular, la solicitud de comparecencia que también formuló, al día siguiente de haberlo hecho el Grupo Popular, el mismo Gobierno, con la intención de que comparezca la consellera, con lo cual quiere decir que no es la oposición también la que tiene interés, sino también el mismo Gobierno el que ha pedido comparecer para que ésto se pueda hacer lo antes posible, dar una respuesta a esta inquietud que en su día causó y que, lógicamente, todavía planea sobre lo que ocurrió en el mes de mayo del año 2009.

La conveniencia también de que el control al Ejecutivo se produzca con inmediatez, es muy importante que para que el control sea efectivo éste no se dilate en el tiempo sino que se proceda a ese control lo antes posible. Y lógicamente a conocer la versión de la consellera sobre este caso, que puede hacer pensar a la opinión pública que ha habido un uso indebido de recursos públicos. Y como nosotros creemos que esto no podrá ser y no será así, por eso hemos pedido urgentemente que comparezca la consellera lo antes posible.

Pero además, hay más cuestión, más cuestiones, yo me acuerdo todavía que cuando el presidente de la comunidad autónoma en su debate de investidura hizo una aportación de unas declaraciones que, según él, le habían impresionado, de Nacho Jiménez, el cual decía: cuando gana un partido gobierna sin tener en cuenta los demás no votar es decir que no estoy de acuerdo con esta manera de hacer las cosas. Por lo tanto, creo que es importante que tengamos en cuenta también, a todos, el Gobierno a la oposición cuando pide una cuestión.

Però es més, en el debate de direcció polític de Balears el 2008, el president també afirmà: yo creo que hay que hacer acompasar las declaraciones con los hechos, las palabras con los gestos, dijo él: tendremos que dotarnos de los instrumentos necesarios para el control del gasto público. Y evidentemente la comparecencia es sin duda un control de la consellera en el uso del gasto público.

Afirmó más todavía el presidente: es necesario y forzoso dotar a la administración pública de una transparencia exquisita. Comparecer cuanto antes la consellera es dar exquisitez a este control y dar la respuesta a afirmaciones que pueden ser o no ciertas, pero que evidentemente nos gusta verificar en sede parlamentaria.

Y continuó el presidente: la austeridad, la transparencia y el rigor en la administración pública es una prioridad de este Govern. Y por esto nos interesa muchísimo saber si efectivamente ha habido austeridad en el uso de los recursos, o por el contrario no ha sido así, para ver si efectivamente, como

he dicho anteriormente, acompasamos el discurso con los hechos.

Y también el presidente: si queremos que los controles funcionen funciona. Todo esto en el discurso del 2008, o sea, cuatro afirmaciones que me hago eco de lo que el presidente anunció en el discurso del 2008; y evidentemente, si queremos que la oposición controle la acción del Gobierno pues estoy seguro que hoy se da la posibilidad de que la consellera, antes de final de este mes, pueda comparecer lo antes posible, para que dé su versión y para que nosotros quedemos satisfechos con lo que nos dice.

Yo creo que también hay que tener en cuenta unas cuestiones que son importantes y decisivas, Emergencias es un servicio básico, vital, de la comunidad autónoma, es de los servicios básicos y esenciales, ¿no? Y los recursos de Emergencias se han de utilizar conforme a los protocolos establecidos, se han de utilizar conforme está dispuesto que se utilicen, lógicamente en beneficio de toda la comunidad.

Son bienes siempre escasos los que tiene Emergencias, y cuando es necesaria una actuación por lo tanto han de hallarse siempre en disposición de uso, si se utiliza para una cosa que no es correcta, si hiciera falta en otro momento no estaría dispuesto en ese momento ¿no? Y el control parlamentario ha de ser eficaz y rápido, si se dilata el mismo o se impide pierde la eficacia, y si no es rápido no es control, es como la Justicia, que además de ser justa ha de ser aplicada en su tiempo, porque, si no, no es justicia; pues exactamente igual, si no podemos controlar la acción del Gobierno en casos como éste, en donde se produce ya, la noticia se produce cuando ya no hay período parlamentario, cuando no podemos sino arbitrar un sistema como el que estamos hoy estudiando de que la consellera, a petición suya, también a petición nuestra anterior, pero a petición suya, quiere comparecer en la Cámara para dar su versión, para explicarse y para ver si efectivamente lo que la prensa ha publicado y de lo que se han hecho eco los medios de comunicación responden a la verdad o no.

Yo estoy seguro de que si tenemos en cuenta estas cuestiones que acabo de decir y la voluntad del grupo parlamentario de que comparezca urgente y la voluntad del Govern de que comparezca la consellera, pues estoy seguro de que no será imposible de que comparezca este mes, lo antes posible, para poder, digamos así de esta forma y manera, verificar lo ocurrido y quedarnos todos tranquilos con lo sucedido en las fechas de mayo.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Rodríguez. Pel Grup Mixt veig que no hi ha ningú; pel BLOC per Mallorca i PSM no volen intervenir. El Grup Socialista? Sr. Diéguez, té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, gracias, Sra. Presidenta. Muy brevemente, para indicar que en el caso a que se refiere el diputado del Grupo Parlamentario Popular, las circunstancias a que se refiere, la Sra. Consellera, desde el primer momento pidió su comparecencia voluntaria ante este Parlament, así que no estamos hablando, lo que tenemos que tratar aquí no es la cuestión de fondo sino una cuestión de oportunidad, puesto que en el fondo estamos todos de acuerdo, y la primera es la consellera que comparecerá para dar las explicaciones que se estimen oportuno; aquí estamos ante una cuestión de oportunidad, es decir, de cuándo debe de hacerlo, ¿no?, si se debe de hacer en el curso normal de la actividad parlamentaria o tiene que seguir un curso extraordinario y urgente. Así pues, nos encontramos ante un debate de oportunidad, no de fondo, lo digo porque el señor diputado del Grupo Parlamentario Popular se ha metido más en cuestiones de fondo, de si hace falta control, transparencia, etcétera, evidente, pero eso es un debate de fondo que no afecta a esta Diputación Permanente, sino que lo que importa, ya digo, es el de oportunidad.

Es decir, ¿es urgente o no es urgente? Hace ya quince días, el día 1 de julio, en la Diputación Permanente, nosotros propusimos que se tratara este tema; si el tema era urgente, podía haberse tratado el día 1 de julio. El hecho de que el Grupo Parlamentario Popular se negara a que se tratara, demuestra que no era tan urgente. Así pues, no nos encontramos con una cuestión de urgencia, sino con una cuestión simplemente de conveniencia, en la que entendemos perfectamente que el Grupo Parlamentario Popular quiera administrar los tiempos parlamentarios a su conveniencia, pero no puede justificar con causa de urgencia lo que ya ha dicho que no tenía urgencia, estaría yendo el Grupo Parlamentario Popular contra sus actos propios, lo cual es una cosa pues si no reprochable sí de poca coherencia.

No habiendo pues, y no habiéndose dado ninguna circunstancia de hecho por la cual se precise la urgencia en esa comparecencia, no tiene sentido que se convoque en estos momentos, sino que siga su normal cauce parlamentario. Y ya digo, y en la intervención del señor diputado, pues lo más destacado que ha dicho al respecto es que es muy importante que se haga con inmediatez. Sí, pero no basta decir es muy importante que se haga con inmediatez, tiene que explicar por qué, pero por qué no con razones teóricas y genéricas, que están muy bien y que todos aceptamos, sino con razones aplicables al caso concreto, y por qué en este caso es urgente o no lo es. No se ha hecho y no se ha hecho porque no se puede justificar.

Y en cualquier caso, insisto, ya digo, el día 1 de julio, se dió oportunidad para agilizar este tema y tratarlo con mayor urgencia y no se quiso por el propio Partido Popular, por el propio Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, no nos parece que exista esa urgencia y creemos que en el tiempo y en el curso normal del debate parlamentario, pues en la primera sesión que corresponda de la comisión pertinente, pues comparecerá la consellera a dar las explicaciones que estimen oportunas y que solicite el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Diéguez. Vol la paraula, Sr. Rodríguez?

Té la paraula.

EL SR. RODRÍGUEZ I BARBERÁ:

Gracias, Sra. Presidenta. Yo he creído entender algo que no quiero interpretarlo así y que evidentemente hay que analizarlo, evidentemente comparecerá la consellera, sólo faltaría, que la consellera, a petición de un grupo parlamentario, no compareciera en la cámara. Pero no lo haga usted como una gracia de la consellera, viene porque lo dice el Reglamento y porque es su obligación, no es ninguna concesión que nos hace la consellera. Por lo tanto, señor portavoz, creo que, revise usted luego el libro de actas, por si acaso usted ha tenido un desliz en ese momento y ha dado como una concesión lo que es obligación y lo que es derecho del grupo parlamentario de la oposición de controlar al Gobierno. Primer punto.

Segundo punto es que usted, efectivamente, propuso en la Diputación Permanente del día 1 de julio modificar el orden del día, para tratar este tema, pero en aquel momento mi grupo argumentó, y así se lo hizo saber, no por gracioso y porque no tenía más argumentos, sino que el día 22 de junio, 26 de junio y 29 de junio habíamos hecho unas preguntas parlamentarias, la 10768, la 10814, la 10815 y la 10830, justamente con referencia a esta comparecencia y le dijimos que el día 1 no estábamos en condiciones porque no teníamos la respuesta todavía de esta diputada, de esta conselleria, sobre los puntos que nos interesaban. Todavía no la tenemos, y esperamos que cuanto antes la consellera se digne remitirnos la información que le hemos pedido.

Sí que sabemos que el presidente de la comunidad autónoma, en declaraciones hechas en Formentera, sí que tiene un informe de la consellera, y ese evidentemente se lo hemos pedido y todavía no nos lo ha dado. Si lo tiene el presidente, no sé por qué no lo ha enviado ya. Y posiblemente tenga más argumentos todavía la consellera, pero no puede aquí usted arguir de que el día 1 no quisimos porque no era urgente, era urgentísimo el día 1 y lo es hoy, como es urgente que el Sr. Antich venga el día 28. Pero también podía haber el Sr. Antich que venía el día 15 de septiembre.

Evidentemente tendremos el mismo dinero el día 28 que el día 15 de septiembre, no tendremos más dineros para financiarnos ni un día ni otro, tendremos los mismos, pero conviene cuanto antes que dé explicación. Y conviene cuanto antes que esto que están diciendo los medios, esta realidad que puede ser parcial o total, pues se aclare cuanto antes.

¿Qué ustedes no quieren aprobarlo? Pues mire usted, estamos acostumbrados a que ustedes pasen el rodillo, evidentemente nunca acceden a ninguna cuestión, en cuanto nosotros hacemos una ustedes (...) y nosotros hacemos, y qué le vamos a hacer. Pero creo que no queda usted en muy buen lugar, en primer lugar, diciendo que la consellera vendrá, sólo faltaría que no viniera la consellera, sólo faltaría que despreciara al Parlamento; y en segundo lugar, diciendo que no es urgente.

Yo creo que es mucho mejor, que ésto, lo que sea, aclararlo antes del día 1 de agosto, que no el día 20 o el día 18, o el día 22 de septiembre, creo que esto es importante cuanto antes aclararlo, le conviene a la consellera, le conviene al Govern. Pero si ustedes no lo ven, pues evidentemente arrópanse con la mayoría que tienen, que efectivamente les va muy bien, pero al final se va a saber la verdad, al final vamos a saber todos en qué se ha utilizado el helicóptero de Emergencias, para qué, en qué medidas y en qué forma, lo que ocurre es que a lo mejor, pues si fuese antes podríamos tener la solución antes que después; no les conviene, no sé si es que tienen ustedes algo que ocultar o están arreglando alguna cuestión para que luego parezca que es lo que no es.

Vamos a ver lo que da de sí el tema, si ustedes votan que no, evidentemente esperaremos a septiembre, pero pierden ustedes una oportunidad de oro de acceder a esa transparencia, a ese rigor, a esa ayuda, a todo lo que decía el Sr. Antich, usted luego no me diga a mi usted cuando el Sr. Antich venga aquí al Parlamento, a llenarse la boca diciendo, por supuesto, que tendremos que dotarnos de los instrumentos necesarios para el control del gasto público, aquí lo tienen ustedes, 30 son más que 29, el control del gasto público.

Es necesario y forzoso dotar a la administración pública de una transparencia exquisita, se está viendo aquí que usted es exquisito a la hora de aplicar su mayoría.

Cuando diga el Sr. Antich, austeridad, transparencia y rigor en la administración pública es una prioridad de este Gobierno, pues a lo mejor tendremos que hacerle alguna cuestión diciéndole: eh, que no es eso, que no los suyos no lo han entendido, ¿no?

Y por último, si queremos que los controles funcionen funcionen, efectivamente, y por supuesto voy a ver si encuentro a Nacho Jiménez para que me explique si la opinión que tenía de las elecciones y por qué no voto, la sigue manteniendo o la ha variado. Y fue una cosa que le impactó al Sr. Antich, vino aquel día, casi trasmudado, a decirnos que estaba muy afectado porque Nacho Jiménez no había ido a votar, diciendo que cuando gana el Gobierno hace lo que quiere ignorando a los demás.

Pues ya ve usted, señor portavoz, aplíquese el cuento y verá usted si hace lo que quiere o no.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Rodríguez.

Hi ha torn de fixació de posicions per part dels que no hagin intervingut? No.

Doncs passam a la votació.

Vots a favor de la proposta?

Vots en contra?

Abstencions?

Doncs, a favor 7 vots, en contra 9, cap abstenció. Queda rebutjada la proposta.

I no havent-hi més temes a tractar, s'aixeca la sessió.







# DIARI DE SESSIONS

DEL

# PARLAMENT

DE LES

# ILLES BALEARS

---

Redacció i Administració  
PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS  
C/ Palau Reial, 8  
07001 PALMA

Imp. Parlament de les Illes Balears. Palma